



# APM Terminals extiende diez años la concesión de su terminal de contenedores en Gijón

La Autoridad Portuaria de Gijón ha prorrogado la actual concesión de la terminal de contenedores de APM Terminals (Maersk), que finalizaba este año, por diez años más. Para ello, se ha tenido en cuenta la futura incorporación de una grúa post-panamax, así como el establecimiento de unos rendimientos y tráficos mínimos. La autoridad portuaria será la encargada de fijar unas tarifas máximas por sus servicios y ha destacado el compromiso de APM por avanzar hacia la mejora medioambiental de sus operativas a través de medidas, como la recogida y tratamiento de aguas pluviales.

Por otro lado, la entidad portuaria iniciará la tramitación necesaria para disponer de una superficie inicial de 120.000 metros cuadrados que se dirija a desarrollar elementos metalmecánicos destinados a la generación de energía eólica. Esta decisión se sustenta en el interés mostrado por varias compañías en los últimos

meses en la concesión de superficie portuaria para este fin. Será necesaria la aprobación por parte de Puertos del Estado para acometer una modificación no sustancial en estos terrenos.

Al mismo tiempo, se ha puesto en marcha el expediente para disponer de los metros cuadrados restantes en el área de ampliación de El Musel para atender las demandas formalizadas o que pudieran materializarse para fabricar y transportar equipos de energía eólica. Por el momento, solo dos proyectos, los presentados por Duro Felguera y Zima Equity Investments, han sido respaldados por la autoridad portuaria y se encuentran en una fase inicial, a la espera de las conclusiones obtenidas tras el análisis de sus propuestas. El expediente es necesario para realizar modificaciones en más de un 15% de los terrenos asignados en un principio a usos complementarios o auxiliares de los comerciales.